

ACTA DE LA 10ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, EFECTUADA EL DÍA 1 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 18:30 dieciocho horas del día 1 primero de junio del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de marzo de 2012.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RECUENTOS PARCIALES Y TOTALES DE VOTACIÓN EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE EFECTÚEN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES, RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 252, FRACCIONES III, VI Y VII, Y 262 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012
6. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Presidente, y Lic. María Concepción Hernández de León, así como la Lic. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Con respecto a la inasistencia del Consejero Cosme Robledo Gómez, se tuvo por justificada por los asistentes a la sesión.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Al tratarse el punto tercero, fue puesto a consideración de los presentes el proyecto de acta de la 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de marzo de 2012, estando de acuerdo los consejeros con el contenido de la misma.

Con referencia al punto cuarto del Orden del Día, relativo al seguimiento de acuerdos de la Comisión, se presentó el concentrado respectivo, en los términos siguientes:

Acuerdos Pendientes 2011:

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
30/10/2011	Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual deberá ser turnado a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional del Consejo. El proyecto de referencia se agrega a la presente acta formando parte integral de la misma.	Se turnó el proyecto a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para analizarlo con los mismos. Así mismo, se turnó oficio de número CPAJ-03/2012, de fecha 5 de enero de 2012, recordando a la Comisión de Servicio Profesional que aún está pendiente lo referente al estudio de los reglamentos. Sin embargo, la Comisión determinó darlo por aprobado para turnarlo al Pleno del Consejo. De esta manera, fue turnado al Pleno del Consejo mediante oficio de número CPAJ-16/2012 para que en próxima sesión que se celebre por el Pleno del Consejo sea aprobado.	Secretaría Técnica	PENDIENTE

Los Consejeros Ciudadanos estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado.

Acuerdos 2012:

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
34/03/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión.	30 de marzo de 2012
35/03/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 8ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de marzo de 2012.	Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de marzo de 2012.	Comisión.	30 de marzo de 2012
36/03/2012	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de ATENCIÓN DE CONSULTAS TURNADAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE ACUERDO DE NÚMERO 71/03/2012 DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2012. El acuerdo se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.	Se notificó dicha opinión a los interesados con fecha 30 de marzo del año 2012	Presidente y Secretaria Técnica.	30 de marzo de 2012

Con respecto al punto quinto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RECUEENTOS PARCIALES Y TOTALES DE VOTACIÓN EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE EFECTÚEN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES, RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 252, FRACCIONES III, VI Y VII, Y 262 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012.

En ese sentido, la Secretaria Técnica presentó a los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión el proyecto respectivo, habiendo éstos estado de acuerdo con su contenido.

Por lo que refiere al punto 6 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales agendados, a lo que la Secretaria manifestó que no.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

37/06/2012. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

38/06/2012. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de marzo de 2012.

39/06/2012. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RECuentOS PARCIALES Y TOTALES DE VOTACIÓN EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE EFECTÚEN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES, RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 252, FRACCIONES III, VI Y VII, Y 262 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012. El acuerdo se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES
COMISIONADO PRESIDENTE**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE
LEÓN
CONSEJERA COMISIONADA**

**LIC. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**